

ORIONOIL ER S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 junto
con el informe de los auditores independientes

ORIONOIL ER S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en la inversión de los socios

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

1. Entidad reportante y operaciones	1
2. Bases de presentación	5
3. Políticas contables significativas	6
a) Efectivo en caja y bancos	5
b) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y posterior medición	5
c) Inventarios	10
d) Gastos pagados por anticipado	10
e) Inversiones de exploración y evaluación	10
f) Inversiones de producción	11
g) Propiedad, mobiliario y equipo	12
h) Deterioro del valor de los activos no financieros	13
i) Beneficios a empleados	14
j) Impuestos	14
k) Provisiones	16
l) Obligaciones por beneficios sociales a largo plazo post empleo y terminación	17
m) Reconocimiento de ingresos	17
n) Reconocimiento de costos de operación y gastos	18
o) Eventos posteriores	18
p) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes	18
4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos	18
a) Reservas de crudo	19
b) Inversiones de exploración y evaluación	19
c) Amortización de inversiones de desarrollo y producción en base a unidades de producción	20
d) Recuperación de inversiones de producción	20
e) Obligación por retiro de activos	20
f) Provisiones	20
g) Impuesto a la renta diferido	21

h) Obligaciones por beneficios post-empleo.....	21
i) Vida útil de las propiedades, mobiliario y equipo	21
5. Normas internacionales emitidas aun no vigentes	22
6. Cesión de derechos y obligaciones	22
7. Instrumentos financieros por categoría	24
8. Efectivo en caja y bancos	24
9. Cuentas por cobrar.....	24
10. Cuentas por cobrar y pagar con compañías relacionadas.....	25
11. Impuestos por cobrar y por pagar.....	27
12. Inventarios.....	27
13. Inversiones de exploración	27
14. Inversiones de desarrollo y producción	28
15. Propiedad, mobiliario y equipo.....	28
16. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	29
17. Beneficios a empleados	29
18. Préstamos bancarios	30
19. Obligaciones por retiro de activos.....	32
20. Obligaciones por beneficios post empleo	32
21. Impuesto a la renta corriente y diferido	33
a) Resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados.....	33
b) Impuesto a la renta corriente	33
c) Impuesto a la renta diferido	34
d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta	35
22. Patrimonio	39
a) Capital social.....	39
b) Aportes a futuras capitalizaciones.....	39
23. Ingresos de actividades ordinarias	39
24. Costos de Operación	39
25. Gastos de Administración	40
26. Otros gastos	40
27. Garantías	41
28. Riesgos financieros.....	41
29. Convenios.....	44
30. Eventos subsecuentes	44

Informe de los auditores independientes

A los accionistas de OrionOil ER S. A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de OrionOil ER S.A., una subsidiaria de Orion Energy ER S.L. de España, que a su vez es subsidiaria de Orion Energy PTE Ltd. de Singapur, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.



Building a better
working world

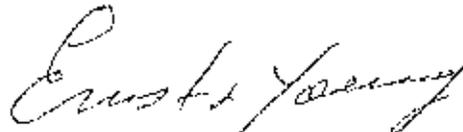
Informe de los auditores independientes (continuación)

Opinión

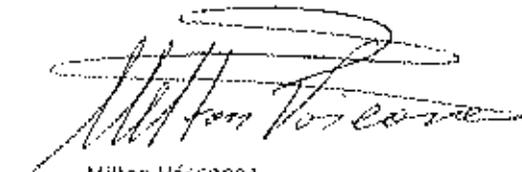
En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo primero presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de OrionOil ER S. A. al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión como se explica en más detalle en la Nota 6 a los estados financieros adjuntos, mencionamos que el 1 de septiembre de 2014 la Compañía recibió y registró el traspaso del 100% de derechos y obligaciones del Consorcio Marañón, que corresponde al contrato de prestación de servicios de exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Eno - Ron. Esta transacción fue inscrita en el Registro de Hidrocarburos el 31 de julio de 2014, y consecuentemente, el contrato modificatorio para la prestación de dichos servicios fue celebrado entre la Secretaría de Hidrocarburos y OrionOil ER S.A. el 26 de agosto de 2014.



RNAE No. 462



Milton Vásquez

RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador

30 de Abril de 2015

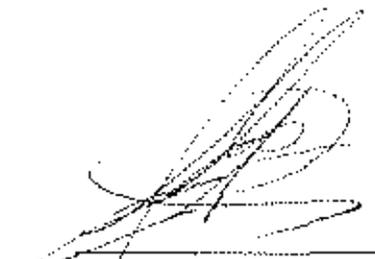
ORIONOIL ER S. A.

Estados de situación financiera

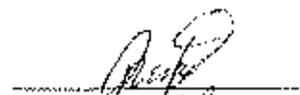
Al 31 de diciembre de 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2014	2013
			(No auditado)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos	8	141,031	5,000
Cuentas por cobrar	9	4,380,039	-
Compañías relacionadas	10	510,051	-
Impuestos por cobrar	11	970,181	48
Inventario	12	662,552	-
Gastos pagados por anticipado		119,235	-
Total activo corriente		6,783,069	5,048
Activos no corriente			
Inversiones de exploración	13	5,301,445	-
Inversiones de desarrollo y producción, netas	14	21,813,159	-
Propiedad, mobiliario y equipos, neto	15	293,841	-
Activo por impuesto diferido	21	210,795	-
Total activo no corriente		27,619,240	-
Total activo		34,402,309	5,048



Fernando Emanuele
Representante Legal



Paul Quevedo
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ORIONOIL ER S. A.

Estados de situación financiera

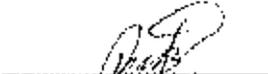
Al 31 de diciembre de 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2014	2013
			(No auditado)
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	4,879,314	791
Compañías relacionadas	10	613,942	-
Impuestos por pagar	11	457,998	-
Beneficios a empleados	17	108,105	-
Préstamos bancarios	18	235,686	-
Total pasivo corriente		6,295,045	791
Pasivo no corriente			
Compañías relacionadas	10	4,915,617	-
Préstamos bancarios	18	24,861,011	-
Obligación por retiro de activos	19	143,887	-
Obligaciones por beneficios post empleo	20	10,275	-
Total pasivo no corriente		29,930,990	-
Total pasivo		36,226,035	791
Patrimonio			
Capital emitido	22	1,620,435	5,000
Resultados acumulados		(3,144,161)	(743)
Total patrimonio		(1,523,726)	4,257
Total pasivo y patrimonio		34,702,309	5,048



 Fernando Emanuele
 Representante Legal



 Paul Quintana
 Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

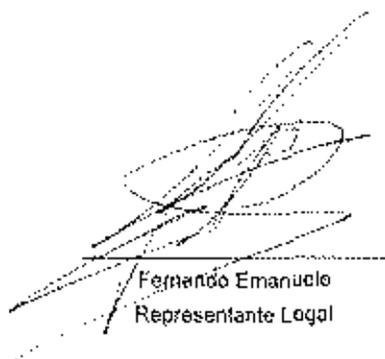
ORIONOIL ER S. A.

Estado de resultados integrales

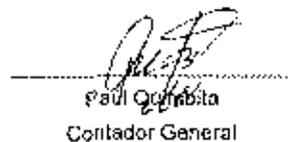
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

Expresados en Dólares de E. U.A

	Notas	2014	2013
			(No auditado)
Ingresos por actividades ordinarias	23	4,340,844	-
Costo de operación	24	(973,750)	-
Utilidad bruta		3,367,094	-
Gastos de administración	25	(1,128,801)	(743)
Utilidad (pérdida) operacional		2,238,293	(743)
Otros gastos	26	(5,418,452)	-
Gastos financieros		(298,308)	-
Ingresos financieros		320,935	-
Pérdida antes de impuesto renta		(3,157,482)	(743)
Impuesto a la renta	21	(285,936)	-
Pérdida neta y resultado integral del año, neto de impuesto a la renta		(3,443,418)	(743)



Fernando Emanuel
Representante Legal



Paul Quintana
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ORIONOIL ER S. A.

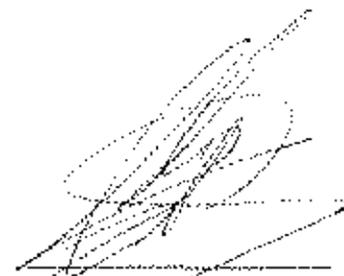
Estados de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

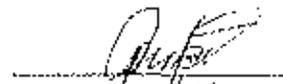
Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 26 de septiembre del 2013 (1)	-	-	-	-
Más (menos):				
Aporte de capital (Ver nota 22(a))	5,000	-	-	5,000
Pérdida del año	-	-	(743)	(743)
Saldo al 31 de diciembre del 2013 (No auditado)	<u>5,000</u>	-	<u>(743)</u>	<u>4,257</u>
Más (menos):				
Aportes para futuras capitalizaciones (Ver nota 22 (b))	-	1,615,435	-	1,615,435
Aumento de capital (Ver Nota 22(a))	1,615,435	(1,615,435)	-	-
Pérdida del año	-	-	(3,443,418)	(3,443,418)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>1,620,435</u>	-	<u>(3,444,161)</u>	<u>(1,823,726)</u>

(1) Los movimientos patrimoniales se presentan a partir de la fecha en la cual fue constituida la Compañía.



Fernando Emanuele
Representante Legal

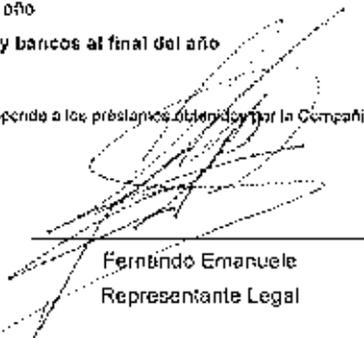


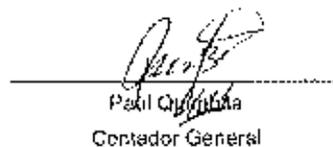
Paul Quiróga
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Flujos de efectivo netos de actividades de operación: (Pérdida) antes de impuesto a la renta	(3,157,482)	(743)
Ajuste para conciliar la pérdida antes de impuesto a la renta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación		
Crédito tributario de IVA no recuperable	2,375,087	-
Ajustes NIIF de Inversiones de desarrollo y producción	3,043,385	-
Depreciación	10,484	-
Jubilación patronal y desahucio	10,275	-
Costo amortizado de préstamos	(310,384)	-
Variación en capital de trabajo		
Variación de activos – (aumento) disminución		
Cuentas por cobrar	(4,350,036)	(48)
Compañías relacionadas	(6,021,222)	-
Impuestos por cobrar	(970,113)	-
Inventario	(662,652)	-
Gastos pagados por anticipado	(119,235)	-
Cambios en pasivos – aumento (disminución)		
Cuentas por pagar	4,878,523	791
Compañías relacionadas	613,942	-
Impuestos por pagar	70,780	-
Beneficios a empleados	108,105	-
Préstamos bancarios (intereses por pagar)	235,688	-
	<u>(5,174,771)</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta por pagar	(109,513)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(5,284,284)</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Adiciones de inversión de desarrollo y producción, neto	(5,087,616)	-
Adiciones en propiedad, mobiliario y equipos	(239,359)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(5,326,975)</u>	<u>-</u>
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:		
Préstamos bancarios (1)	4,664,379	-
Fondos recibidos a compañías relacionadas	4,487,475	-
Aportes para futuras capitalizaciones	1,015,435	5,000
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>10,747,289</u>	<u>5,000</u>
Aumento en efectivo en caja y bancos	136,031	5,000
Saldo al inicio del año	5,000	-
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>141,041</u>	<u>5,000</u>

(1) Corresponde a los préstamos obtenidos por la Compañía posterior a la fecha de cesión de derechos y obligaciones


 Fernando Emanuele
 Representante Legal


 Patricio Quiroga
 Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ORIONOIL ER S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresados en Dólaros de E.U.A.

1. ENTIDAD REPORTANTE Y OPERACIONES

Orion Oil ER S. A., en adelante "la Compañía", se constituyó mediante escritura pública el 11 de septiembre de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de octubre del 2013, con el objeto de prestar servicios de exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo crudo), en el Oriente ecuatoriano.

La Compañía es una subsidiaria de ORION ENERGY ER S.L. (empresa constituida en España), quien a su vez es controlada en un 75% por Orion Energy PTE LTD de Singapur (la empresa controlante es Chandler Corporation), los otros accionistas son: PECS IECONTSA S.A. que mantiene un 17.75% de participación, Trayectoria Oil & Gas S. A. de Panamá con una participación del 7% y Construcciones Futura de Colombia con una participación del 0.25%.

La sede del domicilio legal de la compañía está ubicada en la ciudad de Quito parroquia de Cumbayá calle Chimborazo y Pampite edificio "Centro de Negocios La Esquina" oficina 2A.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 han sido emitidos con autorización del Gerente General de la Compañía el 17 de Abril del 2015 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

Contrato Modificatorio número uno al contrato de Prestación de servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Eno - Ron de la Región Amazónica

El 30 de abril del 2012 el anterior operador Consorcio Marañón firmó (anterior contratista) con el Estado ecuatoriano el Contrato de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Eno-Ron de la región Amazónica, el cual fue inscrito con fecha 29 de mayo del 2012 en el Registro de Hidrocarburos del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables; posteriormente y una vez aprobada la cesión de derechos y obligaciones durante el año 2014 (Ver Nota 6) se procedió a firmar el Contrato modificatorio número uno que mencionamos a continuación:

Al 26 de Agosto del 2014, la Compañía firmó con la Secretaría de Hidrocarburos (Estado ecuatoriano) el Contrato modificatorio número uno al contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Eno - Ron de la región Amazónica, el cual fue inscrito con fecha 29 de agosto de 2014 en el Registro de Hidrocarburos del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, por el cual la Compañía se compromete a proporcionar los servicios de exploración y explotación al Estado, invirtiendo sus propios recursos económicos, tecnológicos y humanos, a cambio del pago de una tarifa fija. Este contrato se encuentra garantizado mediante una garantía solitaria emitida por la Casa Matriz Orion Energy ER S. L.

Los principales asuntos del Contrato son los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

- (i) La duración del contrato es de 20 años desde la fecha de inscripción inicial, que fue el 29 de mayo de 2012. (Ver Nota 6)
- (ii) Compromiso de inversión durante los años 2012 al 2032 en actividades de desarrollo y exploración adicional por un total de 46,537,000 en el Bloque Eno - Ron.
- (iii) Tarifa de servicios de 35.60 por barril producido y entregado en el punto de fiscalización (Lago Contral).

La tarifa incluye la estimación de la amortización de las inversiones históricas y futuras, la estimación de los costos de operación (OPEX) y una tasa razonable de rendimiento (utilidad).

Esta tarifa se puede pagar en efectivo o en especie (petróleo crudo) y su recuperación se basa en los "ingresos disponibles", que se calculan utilizando la siguiente fórmula:

(IB)	Ingresos brutos	Producción entregada en punto de fiscalización por precio promedio mensual del área del contrato
(MS)	Margen de soberanía	25%
(CT)	Costos de transporte	US\$1.00
(CC)	Costos de comercialización	US\$ 0.18
(IE)	Impuestos ECORAE	US\$ 1.05
(ID)	Ingresos Disponibles	$ID = IB - MS - CT - CC - IE$

Si el ingreso disponible es menor que la tarifa, el saldo pendiente se acumula para el próximo mes o año hasta que los ingresos disponibles sean suficientes. Este saldo pendiente caducará a la fecha de terminación del Contrato. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene registrado un saldo de 541,514 por acumulación de tarifa por ingresos disponibles.

La tarifa puede ser ajustada por inflación o por un factor de corrección. El no cumplimiento de las actividades de inversión comprometidas implicará la reliquidación del pago a la Compañía de los valores equivalentes a las inversiones estimadas correspondientes por las actividades no ejecutadas. La Administración considera que la Compañía ha cumplido con todos sus compromisos respecto al Contrato de prestación de servicios suscrito con el Gobierno.

- (iv) El impuesto al valor agregado ("IVA") constituirá crédito tributario y será compensado con el IVA facturado a la Secretaría de Hidrocarburos.
- (v) Se aplicará un factor de corrección para contrarrestar el desequilibrio económico cuando ocurriese cualquiera de los siguientes eventos:
 - a) Cambios en las tasas de los impuestos aplicables.
 - b) Cambios en las leyes relacionadas con el cálculo de la base imponible de los impuestos aplicables.
 - c) Cambios en la tasa de participación a trabajadores.
 - d) Cambios en el crédito tributario del IVA.
 - e) Cambios en la legislación de hidrocarburos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- f) Cambios en la legislación ambiental.
 - g) Imposición, eliminación o modificación de cualquier carga económica de índole no tributaria.
 - h) Reducción de la tasa máxima de producción.
 - i) Cambios en el régimen monetario (dólares estadounidenses).
 - j) Incremento en el margen de soberanía.
- (vi) La Compañía es responsable de todos los pasivos ambientales / sociales conforme a las leyes de aplicación y la Constitución.
- (vii) La Compañía presentó el Informe Final a la prospección Geofísica 3D del Bloque Eno – Ron, dando el cumplimiento final del Plan de Manejo Ambiental con un 99% de cumplimiento y dando por terminada la fase de exploración dentro del bloque.
- (viii) La Compañía inició el Alcance al Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para la fase de Desarrollo y producción, instalación de fitness de flujo y antenas de comunicación, continuando con la fase de desarrollo del Bloque 54.

El Contrato de prestación de servicios establece que el Estado Ecuatoriano y la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador - EP Petroecuador no asumirán riesgo de exploración y explotación y que todos los hidrocarburos que se encuentren serán propiedad del Estado Ecuatoriano.

Al término del período de explotación, la Compañía debe entregar a EP Petroecuador, sin costo y en buenas condiciones, los pozos que en ese momento estuvieran en actividad, considerando el desgaste natural además de todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y otros muebles e inmuebles que hubiesen sido adquiridos para los fines del contrato.

Operaciones

La Compañía inició sus operaciones el 1 de septiembre del 2014, fecha desde la cual continuó con la operación del bloque que venía efectuando la anterior contratista "Consortio Marañón" (Ver Nota 5). Las cifras del año 2013 no han sido auditadas.

Durante el año 2014 la Compañía efectuó la perforación y completación de dos pozos de desarrollo (Éno 2 y Ron 2). Adicionalmente, se realizó la instalación de líneas de distribución eléctrica dentro de las plataformas, ejecutando de esta manera las adecuaciones necesarias para la plataforma y perforación de los pozos de desarrollo. Se elaboró el levantamiento topográfico de derecho de vía para construcciones de oleoducto y líneas de flujo.

A partir de octubre de 2013, la Compañía inició sus operaciones de producción en etapa de prueba dentro del bloque adjudicado.

La Compañía incurrió en costos de arranque y facilidades de entrega temprana de producción, costos y gastos pre-operacionales, costos de actualización de estudio de impacto ambiental, licencia ambiental y compra de activos fijos. La ingeniería y estudios para la construcción de facilidades definitivas de producción se desarrollarían en el año 2015.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Cuenta por cobrar a la Secretaría Hidrocarburos

Como consecuencia de la importante baja del precio del petróleo crudo ocurrida especialmente en el último trimestre del año 2014 y que se ha mantenido durante el primer trimestre del año 2015, la Compañía no ha recuperado hasta la fecha de emisión de los estados financieros la cuenta por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos del año 2014 por 541,514 (que incluye 258,141 de Impuesto al Valor Agregado – IVA) (Ver literal(ii)). Dicho cobro depende principalmente de la recuperación del precio del petróleo a niveles de por lo menos 56 por barril de crudo (WTI), así como del éxito en la negociación con la Secretaría de Hidrocarburos en lo referente a la recuperación de la acumulación del IVA (ver literal (ii)), como se menciona en los párrafos siguientes.

En adición, las cuentas por cobrar acumuladas a la fecha (30 de abril del 2015) ascienden a 1,264,665, que incluye 512,271 de Impuesto al Valor Agregado – IVA.

De acuerdo con el criterio de la Administración se espera que durante el plazo remanente del contrato, el precio del petróleo supere los niveles actuales y se recupere los valores pendientes de cobro. Sin embargo, a la fecha esta situación es incierta.

(ii) Acumulación de Impuesto al Valor Agregado – IVA

Al 31 de diciembre de 2014, la Secretaría de Hidrocarburos liquidó a la Compañía el saldo de acumulación por tarifa de servicio en función a la fórmula del ingreso disponible, tal como lo estipula el contrato de prestación de servicios. Sin embargo en dicha liquidación incluyó el Impuesto al Valor Agregado – IVA (ver literal(i)), que de acuerdo al criterio de la Administración dicho concepto no está contemplado en la fórmula de cálculo detallada en el contrato.

Esta situación ha generado un proceso de negociación entre la Compañía y la Secretaría de Hidrocarburos para eliminar de la liquidación del ingreso disponible el concepto de IVA y recuperar los valores acumulados hasta la fecha por dicho concepto. A criterio de la Administración esta situación concluirá de manera favorable a los intereses de la Compañía.

(iii) Déficit patrimonial y soporte financiero

El año 2014 constituye el primer año de operación de la Compañía durante el cual generó una pérdida de 3,443,418, por lo que al 31 de diciembre de 2014 presenta un patrimonio negativo de 1,823,720, generado principalmente por el registro en resultados del crédito tributario de IVA que no sería recuperado en ejercicios futuros (Ver Nota 6). Por tanto, de acuerdo la Ley de Compañías esta situación constituye una causal de disolución técnica a menos que los accionistas restituyan el déficit patrimonial. Entre los meses de febrero y abril del año 2015 la Compañía recibió aportes para futuras capitalizaciones por 6,014,000, los cuales serán capitalizados durante el año 2015.

Adicionalmente, la Administración considera que en el año 2015 la Compañía incrementará su producción de crudo con relación al año 2014, con lo cual espera generar utilidades que ayudarán a cubrir parcialmente las pérdidas acumuladas.

En relación con lo esperado por la Administración, se informa que los resultados del primer trimestre del ejercicio 2015 (no auditados), presentan una utilidad de 4,314,215

Notas a los estados financieros (continuación)

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo (post empleo), que son valorizados en base a métodos actuariales y la obligación por retiro de activos que se valoran al valor presente de los costos esperados para cubrir la obligación; a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, según se describe a continuación:

- Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Modificaciones a la NIC 32.
- CINIF 21 Gravámenes.
- Cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo. Modificación a la NIIF 13, Medición del valor razonable.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2014; sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos se presenta en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor, y son de libre disponibilidad.

b) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y posterior medición

1. Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, e inversiones mantenidas hasta su vencimiento. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial, y, cuando es apropiado, reevalúa esta determinación al final de cada año.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) préstamos y cuentas por cobrar.

Los aspectos más relevantes de la categoría aplicable la Compañía se describe a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría el efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier provisión por desvalorización o deterioro. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se haya transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y, (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Notas a los estados financieros (continuación)

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre (i) el importe original en libros del activo, y (ii) el importe máximo de contraprestación recibida que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para

Notas a los estados financieros (continuación)

descontar los flujos de efectivo futuros a fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Sucursal. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

ii. Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto las cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar, cuentas por pagar a compañías relacionadas, y préstamos bancarios. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de Instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Inventarios-

Los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método del costo promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El valor neto de realización es el costo estimado de reposición en el giro normal del negocio. Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. Las pérdidas por deterioro relacionadas con inventarios se cargan a los resultados en el período en que se conocen.

d) Gastos pagados por anticipado-

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado que se amortiza en línea recta en base a la vigencia de la póliza.

e) Inversiones de exploración y evaluación

Las inversiones de exploración y evaluación se contabilizan aplicando el método contable de esfuerzos exitosos.

La actividad de exploración y evaluación consiste en la búsqueda de recursos minerales, la determinación de la viabilidad técnica y la evaluación de la viabilidad comercial del recurso identificado.

Una vez que se ha adquirido el derecho legal a explorar, los costos directamente asociados a un pozo de exploración se capitalizan como activos para la exploración y evaluación hasta que la perforación del pozo se haya completado y los resultados hayan sido evaluados. Dichos costos incluyen la remuneración de los empleados directamente atribuible, los materiales y el combustible utilizado, los costos de perforación y los pagos efectuados a contratistas.

Los costos de estudios de sísmica 3D incurridos en la fase de exploración son incorporados como parte de la inversión en proceso y capitalizados como parte de la inversión de desarrollo cuando la perforación exploratoria ha sido exitosa sobre las áreas identificadas.

Los otros costos de exploración (gastos geológicos y geofísicos, los gastos asociados con el mantenimiento de las reservas no probadas y otros gastos relacionados con la actividad de exploración), se imputan a los resultados cuando son incurridos, una vez que la Compañía inicie la fase de desarrollo y producción.

Los costos de la perforación exploratoria, incluidos los relativos a los pozos de exploración estratigráfica, se reconocen como activos hasta que se determine si se han encontrado las reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran reservas probadas, los costos de perforación capitalizados son cargados a resultados. Sin embargo, si como resultado de la perforación exploratoria, incluyendo los pozos de exploración estratigráfica, se encuentran reservas que no se pueden clasificar como probadas, su reconocimiento depende de lo siguiente:

- Si el área requiere inversiones adicionales antes de que la producción pueda comenzar, los costos de perforación permanecen capitalizados solamente durante el ejercicio contable en que se cumplan los siguientes requisitos: (i) el monto de las reservas probadas encontradas justifica la realización de un pozo productivo si se realiza la inversión requerida, y (ii) la perforación de pozos exploratorios o

Notas a los estados financieros (continuación)

estratigráficos adicionales está en marcha o planificada para un futuro. Si cualquiera de las anteriores condiciones no se cumple, los costos de perforación o el costo de los pozos stratigráficos son cargados a resultados.

- En todas las demás circunstancias, la existencia de reservas que podrían ser clasificadas como probadas tienen que ser determinadas dentro de un año desde la finalización de los trabajos de prospección. De lo contrario, los costos relacionados de perforación son incurridos a los resultados.

f) Inversiones de producción:

i. Inversiones de desarrollo

Los desembolsos incurridos en la construcción, instalación o ejecución de obras de infraestructura tales como plataformas, oleoductos y la perforación de pozos de desarrollo, incluyendo el desarrollo no exitoso o pozos de delineación se capitalizan dentro de inversiones de producción y desarrollo.

ii. Inversiones de producción

Las inversiones de producción y desarrollo se contabilizan al costo histórico aplicando el método de "esfuerzos exitosos" dado que las NIIF no incluyen normas específicas relacionadas con la industria petrolera, mediante el cual el tratamiento contable de los diferentes costos es el siguiente:

- Los costos incurridos en la adquisición de nuevas participaciones en áreas con reservas probadas y no probadas (incluyendo bonos, gastos jurídicos, etc.), se capitalizan cuando son incurridos en la cuenta "Inversiones de producción" asociadas con las reservas probadas o reservas no probadas, según sea el caso.
- Los costos de adquisición de participación en permisos de exploración por un ejercicio contable determinado se capitalizan a su precio de adquisición y se amortizan con cargo a resultados (sobre el periodo máximo del plazo del contrato que regula estos permisos), de conformidad con la política establecida en la sección "Inversiones de exploración". Si no se encuentran las reservas, los montos previamente capitalizados son reconocidos como un gasto en el estado de resultados integrales. Si los trabajos de exploración arrojan resultados positivos, dando lugar a la perforación de pozos comercialmente explotables, los costos se reclasifican como "Inversiones de producción" a su valor en libros en el momento en que se determina que los pozos son "comercialmente explotables". Los pozos se clasifican como "comercialmente explotables" solo si se espera que generen un volumen de reservas que justifiquen su desarrollo comercial en función de las condiciones que prevalecen cuando los costos son reconocidos (por ejemplo, precios, costos, técnicas de producción, marco regulatorio, etc.).

Los costos de perforación que han dado lugar a un descubrimiento positivo de reservas comercialmente explotables son reclasificados como "inversiones en perforación".

- Los gastos de desarrollo incurridos en la extracción de las reservas probadas y en el procesamiento y almacenamiento de petróleo (incluidos los gastos incurridos en la perforación de pozos productivos en fase de desarrollo, sistemas de recuperación mejorada, etc.) se reconocen como activos de "inversiones en producción y desarrollo". Al final de cada trabajo de perforación la Compañía evalúa si los pozos fueron o no exitosos antes de su capitalización.

Notas a los estados financieros (continuación)

- El futuro abandono del campo y los costos de abandono (ambientales, de seguridad, etc.) son estimados campo por campo, y se capitalizan a su valor actual cuando se registran inicialmente en el estado de situación financiera, con un crédito a "Obligación por retiro activos".

iii. Amortización

Las propiedades capitalizadas descritas anteriormente se amortizan de la siguiente forma:

- Las propiedades relacionadas con la adquisición de reservas probadas se amortizan durante la vida comercial estimada del campo, en función al método de unidades de producción para el año en función a las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del ejercicio contable de amortización. Las inversiones amortizables comprenden las inversiones que fueron capitalizadas el año inmediato anterior. En el caso de los activos cuya vida útil es más corta que la vida del campo, se aplica el método de la línea recta.
- Las propiedades relacionadas a reservas no probadas o a campos en evaluación no se amortizan. Dichas reservas se evalúan por lo menos una vez al año o más frecuentemente si existe algún indicio de que se podrían haber deteriorado y, en caso de deterioro, la pérdida correspondiente se registra con cargo a la utilidad del año.
- El costo ocasionado por los trabajos de perforación y las propiedades correspondientes para desarrollar y extraer las reservas de petróleo se amortizan bajo el método de unidades de producción durante la vida comercial estimada del campo en función a la producción del año en proporción de las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del periodo de amortización.

Los cambios en las reservas estimadas son considerados en una base prospectiva en el cálculo de la amortización. Los valores residuales del activo, las vidas útiles y métodos de depreciación / amortización, se revisan para cada año sobre el que se informa y se ajustan de forma prospectiva según el caso.

iv. Costo de abandono

El futuro abandono del campo y los costos de abandono (ambientales, de seguridad, etc.) son estimados pozo por pozo, o inicialmente se capitalizan a su valor actual en el estado de situación financiera.

Los costos relacionados con el retiro de bienes representan la mejor estimación de la Administración, respecto de los costos a valor presente a ser incurridos para rehabilitar el área de operación en la finalización del contrato. Esta estimación es revisada anualmente y se amortiza por unidades de producción en función de la relación existente entre la producción del año y las reservas probadas del campo al inicio del periodo de amortización. (Ver Nota 14).

g) **Propiedad, mobiliario y equipo-**

La propiedad, mobiliario y equipo se registra al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los artículos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros de los activos o son reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados al activo fluyan la Compañía y el costo del activo pueda ser medido fiablemente. Todas las demás reparaciones y mantenimientos son cargados a los resultados durante el ejercicio económico en que se incurren.

La depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo se calcula utilizando el método de la línea recta para asignar su uso durante la vida útil estimada, de la siguiente manera:

Descripción	Años
Equipos de computación	3
Instalaciones y adecuaciones	10
Maquinaria y equipo	10
Muebles y equipo de oficina	10

La propiedad, mobiliario y equipo (principalmente muebles, equipos de procesamiento de datos y otros equipos) no pueden ser vendidos, a menos que dicha venta haya sido expresamente autorizada por EP Petroecuador, y se entregarán a la compañía petrolera del Estado ecuatoriano al vencimiento del contrato de prestación de servicios. Por esta razón, el valor residual de los activos se considerará igual a cero para los efectos de la aplicación de la política de depreciación antes mencionada.

La vida útil de los activos es revisada, y ajustada si es necesario, en cada fecha del balance.

El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenación se determinan comparando los ingresos con el valor en libros y son reconocidos en otros ingresos en el estado de resultados integrales.

h) Deterioro del valor de los activos no financieros

En cada fecha de reporte, los activos que están sujetos a amortización, son revisados por deterioro cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros podría no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el valor en libros del activo, si este excede su importe recuperable. El valor en uso de las propiedades del petróleo se calcula inicialmente mediante la suma de los flujos de caja descontados que se esperan obtener como resultado de la utilización del activo. Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de caja identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Compañía.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su

Notas a los estados financieros (continuación)

valor en libros, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce como un gasto en "otros gastos" en el estado de resultados integrales.

La base para la depreciación o amortización futura debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable, para que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se ha determinado en caso de que no se haya reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los activos no financieros que han sufrido deterioro se revisan para su posible reversión de deterioro en cada período sobre el que se informa.

i) Beneficios a empleados-

Los beneficios a empleados constituyen beneficios de corto plazo que corresponden principalmente a:

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce como pasivo y gasto la participación laboral a pagar a los empleados, la cual se calcula a una tasa legal del 15% sobre la utilidad gravable determinada de acuerdo con las normas tributarias del Ecuador, a las subsidiarias que operan un contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos. Conforme a la Reforma a la Ley de Hidrocarburos que entró en vigencia el 1 de julio de 2010, solo el 3% de dicha participación se pagará a los empleados, y el 12% restante será transferido al Estado ecuatoriano para su posterior inversión en las comunidades donde opera el contrato de exploración y explotación, en este sentido la Administración ha considerado dicha contribución como otros impuestos, conforme a la NIC 37.

Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración y vacaciones, los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce (para el caso de las vacaciones) o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

j) Impuestos-

i. Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente por pagar se calcula sobre la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad revelada en el estado de resultados debido a que excluye rubros de ingreso o gasto que son impositivos o deducibles en otros años o que nunca serán impositivos o deducibles. El pasivo de la Compañía por impuesto a la renta corriente es calculado usando una tasa impositiva aprobada a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Notas a los estados financieros (continuación)

ii. Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertirán, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes, establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso es del 22%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente

iii. Impuesto a la renta corriente y diferido del periodo

Los impuestos a la renta corriente y diferido son reconocidos como un gasto o ingreso en el estado de resultados integrales, excepto cuando se relacionan con rubros que debitan o acreditan directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se deriven del reconocimiento inicial del registro de una combinación de negocios.

iv. Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

Notas a los estados financieros (continuación)

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

k) Provisiones-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desembolsar recursos económicos para liquidar dicha obligación, y se pueda realizar una estimación fiable de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de reporte, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres relacionados con dicha obligación.

Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar de una tercera parte todos o algunos de los beneficios económicos que se requieran para liquidar una provisión, este derecho se reconozca como un activo si existe una seguridad importante de que se recibirá el reembolso y si la cantidad de la cuenta por cobrar podrá ser valorada de forma fiable.

Pasivo de abandono

A la terminación del contrato modificatorio vigente mencionado en la Nota 1, la Compañía deberá realizar ciertas actividades de remediación necesarias para restaurar las áreas afectadas por actividades hidrocarburíferas en el Bloque 54. A partir del 1 de septiembre de 2014, se registró como pasivo no corriente, el valor presente del costo estimado de estas actividades, constituyendo una provisión denominada "Obligación por retiro de activos", y su contrapartida fue el rubro de Inversiones de desarrollo y producción.

La Compañía reconoce un pasivo por abandono cuando existe una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, y es probable que se requiera un desembolso de recursos para liquidar la obligación, y de esta forma se pueda realizar una estimación fiable del importe de la obligación. La obligación generalmente surge cuando el activo está instalado o cuando la tierra/medio ambiente se altera en el sitio del campo. Cuando el pasivo se registra inicialmente, el valor presente de los costos estimados se capitaliza incrementando el valor en libros de las Inversiones de producción en la medida en que se incurrieron para el desarrollo/construcción del campo.

Los cambios en el cronograma estimado o los costos estimados de abandono se tratan de forma prospectiva mediante el registro de un ajuste a la provisión, y el ajuste correspondiente a la inversión de desarrollo y producción.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cualquier reducción en el pasivo de abandono y consecuentemente cualquier deducción de los activos a los que se refieren, no podrá superar el valor en libros de dichos activos. Si lo hace, cualquier exceso sobre el valor en libros se registra inmediatamente a resultados.

Si el cambio en la estimación produce un incremento en el pasivo de abandono y, por tanto, una adición al valor en libros del activo, la Compañía considerará si es un indicio de deterioro del activo como un todo, y si es así, analizará su deterioro conforme a la NIC 36. Si, en los campos con mayor antigüedad, la inversión de producción revisada, neto de las provisiones de abandono, excede el valor recuperable, aquella parte del incremento se registra directamente a los gastos.

Con el tiempo, el pasivo descontado se incrementa debido al cambio en el valor actual, en función de la tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos específicos del pasivo. La reversión periódica del descuento se reconocerá en el resultado del ejercicio como un gasto financiero.

l) **Obligaciones por beneficios sociales a largo plazo post empleo y terminación-**

Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registran directamente en resultados.

m) **Reconocimiento de Ingresos-**

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir por los servicios de explotación de petróleo crudo y de los servicios prestados en el giro normal de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

Ingresos por prestación de servicios

Conforme al contrato modificatorio de prestación de servicios vigente desde el 26 de agosto de 2014, la tarifa de servicio será pagada por el Gobierno en especie o en efectivo según acuerdo de las partes. Para el reconocimiento de los ingresos, la Compañía reconoce el ingreso relacionado a la tarifa acordada del bloque en forma mensual conforme a los volúmenes de producción fiscalizados de petróleo.

Notas a los estados financieros (continuación)

n) Reconocimiento de costos de operación y gastos-

Los costos de operación y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y son reconocidos cuando los productos son entregados y los servicios provistos.

o) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

p) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía, de conformidad con NIIF requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes informados de activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos revelados como ingresos y gastos durante el período sobre el que se informa. Las estimaciones y suposiciones han sido continuamente evaluadas y se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de eventos futuros en función de las circunstancias. Sin

Notas a los estados financieros (continuación)

embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, si se utilizan suposiciones diferentes y existen condiciones diferentes.

La Compañía ha identificado las siguientes áreas que requirieron el uso de juicios, estimaciones y suposiciones importantes, y en las cuales si los resultados reales son diferentes, podría afectar materialmente la posición financiera o los resultados financieros reportados en ejercicios futuros. Mayor información sobre cada una de ellas y su impacto en las diferentes políticas contables, se describe en las siguientes notas a los estados financieros.

a. Reservas de crudo

Las inversiones de desarrollo y producción son amortizadas en unidades de producción en base a una tasa calculada en función a las reservas probadas desarrolladas. La Compañía estima sus reservas probadas desarrolladas basada en información de expertos calificados internos en relación a los datos geológicos y técnicos de tamaño, profundidad, tipo, grado de hidrocarburo y tasas de recuperación, así como usando estimaciones de crudo, tarifa, factores de recupero y precios del crudo a futuro. Las asunciones económicas usadas podrían cambiar en función a la información geológica adicional producida durante la operación del campo, así como las estimaciones y reservas recuperables.

Dichos cambios podrían afectar a la posición financiera reportada y los resultados de la Compañía que incluyen:

- El valor en libros de las inversiones de desarrollo y producción, podrían verse afectados por cambios en estimaciones de los flujos de efectivo futuros.
- Los costos de amortización pueden cambiar si se determinan las tasas respectivas utilizando el método de unidades de producción, o cuando la vida útil de los activos relacionados haya cambiado.
- La provisión para abandono de pozos podría variar cuando los cambios en las estimaciones de las reservas afecten las expectativas sobre cuándo se realizarán las actividades de abandono y el costo asociado de las mismas.
- El reconocimiento y el valor en libros de los activos diferidos de impuestos a la renta podrían cambiar debido a los cambios en los criterios sobre la existencia de dichos activos y en la estimación de la recuperación probable de dichos activos.

b. Inversiones de exploración y evaluación

La aplicación de la política contable de la Compañía para los costos de exploración y de evaluación requiere un criterio para determinar la probabilidad que existan beneficios económicos futuros ya sea de explotación o venta, o donde las actividades no han llegado a una etapa que permita una evaluación razonable de la existencia de reservas. La determinación de las reservas y recursos es en sí un proceso de estimación que requiere de un grado de incertidumbre en función de la sub-clasificación, y estos cálculos impactan directamente en el punto de diferimiento o de las inversiones de exploración y evaluación. La política de diferimiento requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y suposiciones en cuanto a eventos y circunstancias futuros, en particular, si se puede establecer una operación de extracción económicamente viable. Este tipo de estimaciones y suposiciones pueden cambiar a medida que se obtiene nueva información. En caso que la información disponible sugiera que la recuperación de las inversiones sea poco probable posterior a la capitalización de las inversiones, el monto capitalizado relevante se da de baja en la utilidad o pérdida en el ejercicio contable en el que se

Notas a los estados financieros (continuación)

obtiene dicha nueva información.

c. Amortización de inversiones de desarrollo y producción en base a unidades de producción

Las Inversiones de desarrollo y producción son amortizadas utilizando el método de unidades de producción, sobre el total de reservas probadas desarrolladas. Este método permite un cargo por amortización proporcional a la reducción de las reservas remanentes del campo.

d. Recuperación de inversiones de producción

La Compañía aplica una política conservadora debido a que evalúa el deterioro en forma anual a cada unidad generadora de efectivo (UGE), independientemente de si existe o no un indicador de deterioro. En función de esto, se realiza una estimación formal del valor recuperable, el cual es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso.

Dichas evaluaciones requieren el uso de estimaciones y suposiciones, tales como los precios de petróleo a largo plazo (teniendo en cuenta los precios actuales e históricos, la tendencia de los precios y factores relacionados), tasas de descuento, costos de operación, reservas (reservas de hidrocarburos y recursos estimados) y el rendimiento de las operaciones (que incluye los volúmenes de producción). Estas estimaciones y suposiciones están sujetas a riesgos o incertidumbres, por lo tanto, existe la posibilidad de que los cambios en dichas circunstancias puedan afectar las proyecciones, que podrían afectar a su vez, el valor recuperable de los activos y/o a la UGE.

El valor razonable de las inversiones de producción generalmente se determina como el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados derivados de la utilización continua de los activos. Los flujos de caja se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales en el mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. La Administración ha evaluado sus UGE como un bloque individual, que es el nivel más bajo donde los flujos de efectivo internos son en gran medida independientes de los otros activos.

e. Obligación por retiro de activos

Los costos por obligación por retiro de bienes serán incurridos por la Compañía al final de la vida operativa de determinado pozo o facilidad o a la finalización del contrato. La Compañía evalúa los costos por retiro en cada fecha de reporte. Las estimaciones pueden variar en respuesta a varios factores, incluyendo cambios a los requisitos legales específicos, el surgimiento de nuevas técnicas de restauración o la experiencia de otros sitios de perforación, el tiempo estimado, extensión y el valor del gasto puede también cambiar; por ejemplo, en respuesta a cambios en las reservas, o cambios en leyes y regulaciones o su interpretación. En consecuencia podría haber ajustes significativos a las provisiones establecidas las cuales podrían afectar los resultados financieros futuros. La provisión a la fecha de reporte representa la mejor estimación de la Administración del valor presente de los costos de retiro.

f. Provisiones

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Notas a los estados financieros (continuación)

g. Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

La tasa de impuesto a la renta usada para determinar los activos y pasivos por impuestos diferidos es calculada aplicando la tasa de impuesto a la renta vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Se requiere juicio para determinar si los activos diferidos de impuesto a la renta se deben reconocer en el estado de situación financiera. Los activos diferidos de impuesto a la renta, incluyendo los que se derivan de las pérdidas tributarias no amortizadas, requieren ser evaluados por la administración para definir la probabilidad de que la Compañía pueda generar suficientes ganancias gravables en ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos diferidos del impuesto a la renta reconocidos. Las suposiciones sobre la generación de ganancias gravables futuras dependen de las estimaciones realizadas por la Administración de los flujos de efectivo futuros. Dichas estimaciones de ganancias gravables futuras se basan en los flujos de efectivo proyectados de las operaciones (que se ven afectados por los volúmenes de producción y ventas, precios del petróleo, reservas, costos de operación, costos de abandono, gastos de capital, dividendos y otras operaciones de gestión del capital) y el criterio sobre la aplicación de las leyes tributarias existentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y las ganancias gravables difieran significativamente de las estimaciones, podría verse afectada la capacidad de la Compañía de realizar los activos diferidos notos del impuesto a la renta reportado.

h. Obligaciones por beneficios post-empleo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el período consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el Gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

i. Vida útil de la propiedad, mobiliario y equipo

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuir, se decreta el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida

Notas a los estados financieros (continuación)

útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2014. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos. Aportaciones de empleados	1 de julio de 2014
Enmienda a las NIIF 2 Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 8 Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación, revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada)	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 24 Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 13 Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 40 Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios	1 de julio de 2014
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Actualización de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias, provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2017
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

6. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

Mediante escritura pública de fecha 29 de julio del 2014, inscrita en el Registro de Hidrocarburos el 31 de julio del 2014, el Consorcio Marañon cedió el 100% de derechos y obligaciones del Contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Eno – Ron de la región Amazónica a OrionOil ER S.A., la cual fue autorizado por la Secretaría de Hidrocarburos el 12 de mayo del 2014.

El Consorcio suscribió el mencionado Contrato de prestación de servicios con la Secretaría de Hidrocarburos el 29 de mayo del 2012, fecha desde la cual el Consorcio venía operando el Bloque Eno -- Ron mediante actividades de exploración y explotación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Como consecuencia de la cesión de derechos y obligaciones la Compañía firmó el contrato modificatorio número uno de prestación de servicios de exploración y explotación de Hidrocarburos con la Secretaría de Hidrocarburos el 26 de agosto del 2014, el mismo que fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 29 de Agosto del 2014, con lo cual se efectúa el cambio de Contratista y Casa Matrix. Las demás cláusulas contractuales no sufrieron modificación. (Ver Nota 1)

Los empleados que laboraban en el Consorcio fueron liquidados el 31 de agosto del 2014 y contratados por la Compañía el 1 de septiembre de 2014.

Una vez firmado el contrato modificatorio de prestación de servicios de exploración y explotación de hidrocarburos, el 1 de septiembre de 2014 la Compañía registró contablemente los activos y pasivos derivados de la cesión de derechos y obligaciones como se detalla a continuación:

	<u>Valor razonable</u>
Activo	
Activo corriente	
Efectivo en caja y bancos	1,355,000
Cuentas por cobrar	156,024
Compañías relacionadas (Nota 10)	2,989,447
Inventario	1,175,706
Gastos pagados por anticipado	127,663
Total activo corriente	<u>5,803,873</u>
Activo no corriente	
Inversiones de exploración (Nota 13)	5,301,445
Inversiones de desarrollo y producción, notas (Nota 14)	10,625,021
Propiedad, mobiliario y equipo (Nota 15)	64,976
Total activo no corriente	<u>24,991,442</u>
Total activo	<u>30,795,315</u>
Pasivo corriente	
Cuentas por pagar	9,721,214
Préstamos bancarios	118,543
Total pasivo corriente	<u>9,839,757</u>
Pasivo no corriente	
Préstamos bancarios	20,507,018
Compañías relacionadas (Nota 10)	448,342
Total pasivo no corriente	<u>20,955,360</u>
Total pasivo	<u>30,795,117</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

La cesión de derechos y obligaciones fue negociada al costo (valor en libros) de los activos y pasivos, lo cual representa su valor razonable.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se conformaban de la siguiente manera:

	2014		2013	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo en caja y bancos (Ver Nota 8)	141,031	-	5,000	-
Cuentas por cobrar (Ver Nota 9)	4,310,188	-	-	-
Compañías relacionadas (Ver Nota 10)	550,051	-	-	-
Total activos financieros	4,961,270	-	5,000	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por pagar (Ver Nota 10)	4,134,040	-	791	-
Compañías relacionadas (Ver Nota 10)	613,942	4,915,817	-	-
Préstamos bancarios (Ver Nota 18)	235,686	24,861,011	-	-
Total pasivos financieros	4,984,577	29,776,828	791	-

El efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas y las cuentas por pagar se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

8. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Caja	700	-
Bancos locales (cuentas corrientes)	140,072	5,000
Bancos del exterior	769	-
	<u>141,031</u>	<u>5,000</u>

9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014, el rubro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Secretaría de Hidrocarburos (Ver Nota 7) (1)	4,310,188
Anticipo a proveedores	65,178
Petroproducción (2)	2,323
Otras cuentas por cobrar	2,350
	<u>4,380,039</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponde al valor pendiente por tarifa de servicio relacionada con el contrato de prestación de servicios. Como se menciona en la Nota 1, a la fecha (30 de abril del 2015) se encuentra pendiente de cobro \$41.534 que constituye el saldo de acumulación de tarifa al 31 de diciembre de 2014. (Ver Nota 30)
- (2) Al 31 de diciembre de 2014 la cuenta por cobrar a Petroproducción corresponde a costos incurridos por remediación ambiental en las comunidades aledañas al Bloque Eno – Ron. Se encuentra pendiente de definición si el valor será pagado por Petroproducción o Petromamazonas, razón por la cual esta cuenta por cobrar aún no ha sido liquidada.

10. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía considerando su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

- (a.1) Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas por cobrar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

<u>Sociedad</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>País</u>	<u>Origen de la transacción</u>	<u>Monto</u>
Consortio Marañón (i)	Relacionada	Ecuador	Cesión de derechos y obligaciones	\$10.051
				<u>\$10.051</u>

- (i) Corresponde a la cuenta por cobrar generada en la cesión de derechos y obligaciones del contrato de prestación de servicios (Ver Nota 6), la cual será recuperada conforme lo estipulado en el convenio de pago suscrito entre la Compañía y el Consortio (Ver Nota 29 (b)). El movimiento de esta cuenta durante el año 2014, es como se indica:

Cuenta por cobrar generada en la cesión de derechos y obligaciones (Nota 6)	2,979,447
(Menos):	
Previsión asumida por la Compañía (1) (Nota 26)	(2,375,087)
Recuperaciones	(94,309)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<u>510,051</u>

- (1) Corresponde al crédito tributario de IVA que mantenía registrado el Consortio Marañón a la fecha de la cesión de derechos y obligaciones, valor provisionado como gasto no deducible del año por la Compañía y que fue registrado en el estado de resultados integrales como "Otros gastos" (Ver Nota 26).

- (a.2) Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas por pagar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Sociedad</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>País</u>	<u>Origen de la transacción</u>	<u>Monto</u>
Corto plazo:				
Orion Energy OcanoPB S. A. (i)	Relacionada	Ecuador	Fondos recibidos	560,000
Pecks Ambiente S. A.	Relacionada	Ecuador	Servicios recibidos	59,942
				<u>619,942</u>
Largo plazo:				
Orion Energy OcanoPB S. A. (i)	Relacionada	Ecuador	Fondos recibidos	4,467,475
Trayectoria Oil & Gas	Relacionada	Panamá	Fondos recibidos	443,800
Integral de Servicios Técnicos S. A.	Relacionada	Ecuador	Fondos recibidos	4,542
				<u>4,915,817</u>

(i) Corresponde a fondos recibidos de su relacionada para la operación, los mismos que no generan intereses. El monto a largo plazo será cancelado en aproximadamente 13 meses.

(a.3) Durante los años 2014, se han efectuado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

<u>Relacionada</u>	<u>Tipo de Transacción</u>	<u>Monto</u>
Consortio Marañon	Cesión derechos y obligaciones	2,879,447
Orion Energy OcanoPB S. A.	Fondos recibidos	5,510,000
	Reembolso de gastos	14,372
	Venta de tubería	382,925
Integral de Servicios Técnicos S.A. (Sucursal Ecuador)	Servicios recibidos	30,690
Pecks Ambiente S. A.	Servicios recibidos	<u>277,283</u>

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas, son equiparables a las de mercado para transacciones realizadas con terceros no relacionados.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, no han participado al 31 de diciembre de 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del Consejo de Administración u órgano de gobierno equivalente de la Compañía. Durante el año 2014 los importes reconocidos como gastos de personal clave, se formaban como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Monto</u>
Sueldos fijos	64,000
Beneficios sociales de corto plazo	5,673
	<u>69,673</u>

11. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

Impuestos por cobrar:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto al Valor Agregado	786,220	48
Retenciones de IVA recibidas	183,032	-
	<u>970,161</u>	<u>48</u>

Impuestos por pagar:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta (Nota 21)	387,218	-
Retenciones en la fuente	56,144	-
Retenciones de IVA	14,036	-
	<u>457,408</u>	<u>-</u>

12. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2014 los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>
Tejería	621,918
Combustible	35,708
Inventario de suministros y materiales	4,928
	<u>662,552</u>

Al 31 de diciembre del 2014 los inventarios de la Compañía no han requerido de una provisión de obsolescencia

13. INVERSIONES DE EXPLORACIÓN

Al 31 de diciembre de 2014 las inversiones de exploración se formaban de la siguiente manera:

Estudios de sísmica	4,309,189
Costo de indemnizaciones y derechos de vía	803,168
Procesamiento y reprocesamiento de datos	70,615
Servicios técnicos y supervisión	80,935
Estudio Impacto ambiental	37,538
	<u>5,301,445</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Muebles y Equipo Oficina	Instalaciones y adecuaciones	Equipo computación	Equipo y Maquinaria	Total
Saldo 31 diciembre 2013	-	-	-	-	-
Cesión de derechos y obligaciones (Ver nota 8)	-	12,810	38,810	13,256	64,876
Adiciones	9,660	-	162,553	37,146	239,359
Depreciación del año	(161)	(215)	(9,679)	(439)	(10,494)
Saldo al 31 diciembre 2014	9,499	12,595	221,684	49,963	293,841
Costo histórico	9,660	12,910	231,363	50,402	304,335
Depreciación acumulada	(161)	(215)	(9,679)	(439)	(10,494)
Saldo al 31 diciembre del 2014	9,499	12,595	221,684	49,963	293,841

16. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Proveedores nacionales (Ver Nota 7)	4,121,460	541
Participación trabajadores por pagar al Estado (Ver Nota 25)	310,758	-
Costos y gastos provisionados(1)	428,007	-
Otras cuentas por pagar (Ver Nota 7)	13,469	250
	<u>4,879,314</u>	<u>791</u>

(1) Constituyen provisiones realizadas por compra de bienes y servicios recibidos, cuyas facturas se encuentran pendientes de recibir al cierre del periodo.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2014 los beneficios a empleados se formaban como sigue:

Participación a trabajadores a pagar al empleado (Ver Nota 25)	79,690
Décimo tercer sueldo	5,829
Décimo cuarto sueldo	4,238
Aportes al IESS	15,534
Préstamos IESS	2,814
	<u>108,105</u>

Al 31 de diciembre del 2014 el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldo al 31 de diciembre del 2013	Provisiones	Pago	Saldo al 31 de diciembre del 2014
Participación trabajadores a pagar al empleado	-	79,090	-	79,090
Décimo tercer sueldo		19,147	(13,318)	5,829
Décimo quinto sueldo	-	4,324	(86)	4,238
Aportes al IESS	-	49,983	(34,349)	15,634
Préstamos al IESS	-	7,241	(4,427)	2,814
	-	<u>160,285</u>	<u>(52,180)</u>	<u>108,105</u>

18. PRÉSTAMOS BANCARIOS

Al 31 de Diciembre de 2014 los préstamos bancarios se formaban de la siguiente manera:

Préstamo EFG Bank (Suiza) (largo plazo)	24,861,011
Intereses por pagar (corto plazo)	235,686
	<u>25,096,697</u>

Durante el año 2014 los gastos financieros del préstamo ascienden a un valor de 297,636 que han sido registrados en estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de esta cuenta corresponde a los créditos otorgados por EFG Bank de Suiza como se detallan a continuación:

Fecha Inicial	Fecha de renovación	Fecha vencimiento	Tasa de Interés	Valor préstamo	Interés por Pagar	Total Préstamos por Pagar
20/11/2014	16/12/2014	14/01/2016	7%	1,496,972	4,603	1,500,875
09/01/2014	03/02/2015	03/03/2016	7%	2,682,363	43,496	2,725,859
28/04/2014	-	23/05/2015	7%	1,769,644	22,707	1,792,350
12/06/2014	-	07/07/2015	7%	1,698,098	6,818	1,704,916
13/06/2014	-	07/09/2015	7%	416,296	4,195	422,491
04/08/2014	-	29/09/2015	7%	2,062,080	15,989	2,978,079
17/01/2014	-	11/02/2015	7%	1,533,261	28,752	1,860,013
07/04/2014	-	02/05/2015	7%	1,538,433	28,613	1,665,046
03/06/2014	-	28/06/2015	7%	1,312,564	6,836	1,319,420
07/07/2014	-	01/08/2015	7%	4,426,019	72,565	4,500,985
29/09/2014	-	24/10/2015	7%	4,360,526	2,532	4,363,058
18/11/2014	-	13/12/2015	7%	261,425	2,180	263,605
				<u>24,861,011</u>	<u>235,686</u>	<u>25,096,697</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

La intención de la Administración es la renovación automática de los créditos por el mismo periodo inicialmente contratado durante la vigencia de la línea de crédito. Por tal razón dichos créditos han sido clasificados como pasivos a largo plazo.

Con fecha 20 de Noviembre de 2014 la Compañía firmó el acuerdo de préstamo con EFG Bank de Suiza, los principales aspectos de dicho acuerdo se mencionan a continuación:

Condiciones	Descripción
Monto de la línea de crédito	25,200,000
Plazo de vencimiento de desembolsos individuales	13 meses por cada desembolso individual
Tasa de Interés	7% anual aplicado a cada desembolso individual pagaderos trimestralmente
Plazo de la operación	31 marzo 2017, sin embargo la Compañía puede dar por terminado el acuerdo en cualquier momento siempre y cuando haya cancelado todos los avances solicitados
Garantía	Colateral omitido por Casa Moliva
Eventos de incumplimiento	El Banco podrá dar por terminada la línea de crédito sin notificación en los siguientes casos (1)

(1) Eventos de incumplimiento: En caso de que ocurran cualquiera de los siguientes eventos, el Banco podrá dar por terminada la línea de crédito sin notificación alguna

- Violación material de alguna garantía, acuerdo u obligación relacionada con el acuerdo de préstamo
- Incumplimiento de pago o procedimientos de banca rota o similares que pudieran tener un efecto material en contra de la compañía.
- Declaración de un evento de incumplimiento en contra de la compañía por alguna entidad financiera
- Una fusión entre la compañía y otra entidad que pueda tener un efecto negativo en la garantía prendaria entregada como colateral
- Limitaciones materiales por parte de los auditores de la compañía.
- Cambios adversos, que incluyan pero no limitados a impactos potencialmente negativos que puedan afectar la reputación de la compañía y consecuentemente al Banco.
- Cualquier otro préstamo u obligaciones similares que hayan sido terminados por incumplimientos de la compañía y/o eventos en los que el Banco:
 - a) Conozca que la compañía no ha podido cumplir con sus obligaciones en las fechas correspondientes.
 - b) Disposición de activos importantes, que a criterio del Banco pueden tener un impacto material en la garantía prendaria presta como colateral.
 - c) Cambio material en los socios de la compañía cambio en el último accionista de la compañía.

La Compañía no ha incumplido estas condiciones.

Con fecha 10 de noviembre del 2014, el EFG Bank de Suiza firmó un nuevo acuerdo de préstamo con la Compañía en donde se deja constancia del cambio de deudor de la línea de crédito de Consorcio Marafion a la Compañía, como efecto de cesión de derechos y obligaciones efectuado en el año 2014. (Ver Nota 6).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre del 2014 las inversiones de exploración no han tenido movimientos.

14. INVERSIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN

Al 31 de diciembre de 2014 las inversiones de desarrollo y producción se formaban de la siguiente manera:

Inversiones de desarrollo:	
Perforación de pozos	7,385,162
Facilidades	4,004,761
Costos del proyecto	905,597
	<u>12,295,520</u>
Inversiones de producción:	
Perforación de pozos	8,605,307
Facilidades	708,415
Costo de abandono (Nota 10)	143,887
	<u>9,517,609</u>
Costo histórico de inversiones de desarrollo y producción	<u>21,813,159</u>

De acuerdo con la política contable de la Compañía, las inversiones de desarrollo y producción se amortizan desde el año siguiente en el que inició la producción.

Al 31 de diciembre de 2014 los movimientos de las inversiones de desarrollo y producción fueron como sigue:

	<u>Inversiones de desarrollo y producción</u>	<u>Costo de abandono</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Cesión de derechos y obligaciones (Nota 6)	19,625,021	-	19,625,021
Adiciones	5,087,816	143,887	5,231,503
Ajustos NIIF (1) (Nota 28)	(3,043,365)	-	(3,043,365)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<u>21,669,272</u>	<u>143,887</u>	<u>21,813,159</u>

(1) Los activos recibidos por la Compañía en la cesión de derechos y obligaciones (Ver Nota 6) se encontraban registradas bajo el Reglamento de Contabilidad y de Control y Fiscalización de los contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos, por lo que la Compañía efectuó los ajustes necesarios para presentar los saldos de la inversión de desarrollo y producción bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

15. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de la propiedad, mobiliario y equipos fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

19. OBLIGACIÓN POR RETIRO DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2014, el movimiento de la obligación por retiro de activos fue como sigue:

	2014
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-
Reconocimiento inicial de la obligación reconocido a inversiones de desarrollo y producción (Ver Nota 14)	143,887
Saldo al 31 de diciembre de 2014	143,887

El monto estimado de la obligación futura es de 839,642 la cual ha sido descontada a una tasa del 10%. Esta obligación espera ser utilizada en el año 2032 donde se iniciarán los trabajos de restauración del área de operación del Bloque 54.

20. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO

Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones por beneficios post empleo se formaban como sigue:

Jubilación patronal	(a)	6,606
Desahucio	(b)	669

		10,275

El cálculo de los beneficios post empleo fue realizado por un actuario externo calificado.

Las hipótesis actuariales utilizadas para el ejercicio 2014 son las siguientes:

Tasa de descuento	6.54%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002
Tasa de rotación (promedio)	11.80%

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

Saldo Inicial	-
Costo del servicio en el periodo actual	8,878
Costo financiero	628
Saldo final	<u>9,506</u>

b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año 2014:

Saldo Inicial	-
Costo del servicio en el periodo actual	626
Costo financiero	44
Saldo final	<u>680</u>

21. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 el impuesto a la renta corriente y diferido fue como sigue:

Impuesto a la renta corriente	(b)	496,731
Impuesto a la renta diferido	(c)	(210,766)
		<u>285,966</u>

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2014	2013
(Pérdida) del año antes de impuesto a la renta	(3,157,462)	(743)
Más:		
Gastos no deducibles	5,415,352	-
Utilidad gravable	2,257,870	(743)
Tasa de impuesto a la renta vigente	22%	22%
Impuesto a la renta causado	496,731	-
Anticipo de impuesto a la renta año anterior	(30)	-
Retenciones	(109,485)	-
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 11)	367,216	-

c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2014 el movimiento del activo por impuesto a la renta diferido sin considerar compensaciones es el siguiente:

	Estado de situación	Estado de resultados Integrales
<i>Diferencias temporarias:</i>		
Inversiones de desarrollo y producción	276,986	(276,986)
Costo amortizado de préstamos bancarios	(68,285)	68,285
Obligaciones por beneficios post empleo	2,113	(2,113)
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	(210,795)
Activo por impuesto diferido neto	210,795	-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la pérdida contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
		(No auditado)
Pérdida antes de la provisión para impuesto a la renta	(3,157,462)	(743)
Tasa impositiva vigente (22%)	22,00%	22,00%
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	(694,646)	-
Gastos no deducibles (diferencias permanentes):		
Efecto de crédito tributario de IVA transferido en cesión	522,519	-
Ajustes NIIF	669,540	-
Otras diferencias	(211,477)	-
Impuesto a la renta (Ver litera (a))	265,936	-

Notas a los estados financieros (continuación)

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

ii) Reformas tributarias-

En diciembre de 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El 31 de diciembre de 2014, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, con el cual se reformó entre otras normas el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

Tarifa de impuesto a la renta

Se establece la tarifa general de impuesto a la renta del 22% sin embargo sí:

- La participación accionaria correspondiente a residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el Impuesto a la Renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.
- La participación accionaria de residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social, se liquidará el Impuesto a la Renta a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

Determinación de impuesto a la renta

Se han incorporado las siguientes reformas para la determinación del impuesto a la renta:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Se otorga un beneficiario tributario, por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.
- Se ha incluido como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Se elimina la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.

Deducciones de gastos

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme al límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible más el valor de las regalías.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

Exoneración de impuesto a la renta

Se otorga una exoneración de impuesto a la renta de hasta 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión en los sectores económicos determinados como industrias básicas.

Impuesto a la Salida de Divisas

Se establece que la base imponible del Impuesto a la Salida de Divisas ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

Se establece que el Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital o intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias

Notas a los estados financieros (continuación)

de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones.

iii) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta vigente.

iv) **Anticipo de impuesto a la Renta-**

El anticipo de impuesto a la renta para compañías petroleras es calculado por el 50% del impuesto a la renta determinado del ejercicio inmediato anterior menos las retenciones del impuesto a la renta que le hayan efectuado.

v) **Dividendos en efectivo-**

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

vi) **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Notas a los estados financieros (continuación)

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

vii) **Procesos de transferencia-**

Al 31 de diciembre de 2014 el estudio de precios de transferencia requerido por disposiciones legales vigentes se encuentra en proceso, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias vence en el mes de junio del año 2015. Sin embargo, de acuerdo con la Administración de la Compañía y sus consultores, no existirán ajustes por precios de transferencia.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no mantuvo transacciones con partes relacionadas por lo que no requirió estudio de precios de transferencia, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

vii) **Reformas laborales-**

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

22. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Af 31 de diciembre del 2013 el capital social estaba constituido por 5,000 acciones ordinarias nominales, totalmente pagadas, con un valor nominal de 1(un dólar) cada una. Mediante acta de Junta de Accionistas del 7 de noviembre del 2014, se resolvió el aumento de capital de 1,615,435 pagados en efectivo, el mismo que fue legalizado a través de escritura pública del 11 de noviembre del 2014, inscrita en el registro mercantil el 1 de diciembre del 2014.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 fue el siguiente:

Nombre del accionista	Capital anterior	Aumento de capital	Capital	Número de Acciones	Participación
ORION ENERGY ER S.L	4.000	1.615.435	1.620.434	1.620.434	99,99%
PIRG Abogados S.A.	1	-	1	1	0,01%
	<u>5.000</u>	<u>1.615.435</u>	<u>1.620.435</u>	<u>1.620.935</u>	<u>100%</u>

b) Aportes para futuras capitalizaciones

Durante el año 2014 la Compañía recibió 1,615,435 de aportes para futuras capitalizaciones, los mismos que fueron capitalizados el 1 de diciembre de 2014 (Ver literal (a)).

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante el año 2014 los ingresos de actividades ordinarias correspondían en su totalidad a la tarifa recibida por la prestación de servicios de exploración y explotación de hidrocarburos.

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, los barriles producidos y el ingreso total reconocido por la tarifa de servicio estaban formados de la siguiente manera:

	2014
Barriles producidos y entregados en el punto de fiscalización	112,955
Tarifa (en US\$)	38,43
Ingresos por servicios	4,340,644

24. COSTOS DE OPERACIÓN

Durante el año 2014 los costos de operación se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2014</u>
Arrendamiento de equipos para facilidades	299,165
Logística	178,342
Ramunericaciones y beneficios sociales	90,998
Mantenimientos y repuestos y materiales generales	61,607
Costo medio ambiente, seguridad y relaciones comunitarias	55,724
Transporte terrestre y aéreo	51,850
Reacondicionamiento de pozos	50,423
Servicio catering	45,863
Combustibles y lubricantes	33,933
Servicio de vigilancia	30,957
Asistencia técnica	24,960
Costo tratamiento de crudo (Nota 29)	10,000
Otros	18,928
	<u>973,750</u>

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2014 y 2013, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(No auditado)
Impuestos, tasas y contribuciones (1)	502,768	-
Participación trabajadores (Ver Notas 15 y 17)	398,448	-
Ramunericaciones y beneficios sociales	78,852	-
Gastos de oficina y otros	44,464	250
Servicios profesionales	39,097	493
Depreciación (Nota 15)	10,494	-
Gastos de viaje, hospedaje y gestión	9,007	-
Jubilación patronal y desahucio	9,603	-
Otros	35,168	-
	<u>1,128,601</u>	<u>743</u>

(1) Incluye un total de 500,000 cancelados a la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH) por la autorización de la cesión de derechos y obligaciones (Ver Nota 6).

26. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2014 los otros gastos se formaban de la siguiente manera:

Crédito tributario de IVA provisionado (Ver Nota 10 (a))	2,375,007
Ajustes NIIF aplicados a inversiones de desarrollo y producción (Ver Nota 14) (1)	3,043,305
	<u>5,418,462</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponde a los ajustes registrados para presentar los saldos de la inversión de desarrollo y producción bajo NIIF debido a que los saldos registrados por el Consorcio Marañón que fueron transferidos en la cesión de derechos y obligaciones (ver Nota 6) se encontraban bajo el Reglamento de Contabilidad y de Control y Fiscalización de los contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos.

27. GARANTÍAS

Para garantizar el cumplimiento de las inversiones comprometidas establecidas en el contrato para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Eno-Ron suscrito con el Estado Ecuatoriano, la Compañía presentó una garantía bancaria por 7,542,000 a favor de la Secretaría de Hidrocarburos.

28. RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de la Compañía, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o financiamiento
- Valor razonable
- Gestión de Capital
- Jurídico, político y social

Los eventos o efectos de riesgo financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

• **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio.

Riesgo de tasa de Interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2014 de la Compañía mantenía algunas obligaciones financieras de acuerdo a lo señalado en la Nota 18. Los otros pasivos financieros no devengan intereses.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La Compañía al momento no efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en tipo de cambio.

- **Riesgo de crédito**

La Compañía tiene derecho al pago de una tarifa fija por concepto de la prestación de sus servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Eno-Ron de la Región Amazónica. Sin embargo, en razón de que la Secretaría de Hidrocarburos realiza el pago a la Compañía con el Ingreso Disponible, en el evento de que dicho Ingreso Disponible no fuera suficiente para cubrir el pago de la Tarifa, el saldo faltante mensual se acumularía durante el mes o año fiscal pertinente hasta que el ingreso Disponible sea suficiente en cuyo caso la Secretaría debe realizar el pago. Cualquier diferencia acumulada, originada por insuficiencia del Ingreso Disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría de Hidrocarburos, se extinguiría a la finalización del Contrato, produciendo un riesgo de no pago por los servicios prestados que afectaría la situación económica de la Compañía.

Los instrumentos financieros de la Compañía que están expuestos a la concentración del riesgo de crédito son las cuentas por cobrar comerciales. Dichas cuentas están formadas principalmente por los saldos por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos por la tarifa de servicio pagada en efectivo. La Compañía estará expuesta al riesgo en la medida en que dichos importes resultaren incobrables.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene 541,514 como cuenta por cobrar en acumulación (Ver Nota 1), la misma que se espera sea recuperada en la medida que se incrementen los precios del petróleo en el mercado.

- **Riesgo de liquidez o financiamiento**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Administración de la Compañía ha orientado sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito como es el caso de la que actualmente se tiene con EFG Bank de Suiza.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no

Notas a los estados financieros (continuación)

descontados que se realizarán:

	Al 31 de diciembre de 2014			Total
	Hasta 1 mes	De 3 a 12 meses	Mayor a 1 año (*)	
Cuentas por pagar	4,050,066	875,248	-	4,925,314
Beneficios empleados	18,348	89,757	-	108,105
Impuestos por pagar	70,780	387,218	-	458,098
Préstamos bancarios	235,686	-	24,861,011	25,096,697
Total pasivos	4,324,860	1,352,223	24,861,011	30,542,114

(*) Los préstamos bancarios mantienen fechas de vencimiento durante el año 2015; sin embargo, la Administración mantiene la política de renovación de sus créditos, por lo que los préstamos bancarios se consideran de largo plazo.

- **Valor razonable –**

Las NIIF definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido que estos valores serán cobrados en un plazo no mayor a un año.
- En el caso de los acreedores comerciales, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso del préstamo por pagar a largo plazo, dado que sus condiciones y la tasa de interés que devenga son de mercado, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

- **Gestión del capital de riesgo**

Los objetivos de la Compañía en la gestión de capital incluyen: salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha con el fin de generar una rentabilidad para sus

Notas a los estados financieros (continuación)

accionistas, y mantener una estructura óptima de capital para reducir el costo del capital.

- **Riesgo Jurídico, político, y social -**

En la medida que se susciten cambios en materia jurídica, esto es, en la legislación hidrocarburífera, tributaria, societaria laboral, ambiental, entre otras, dichos cambios podrían producir efectos de diversa naturaleza no previstos en el Contrato al momento de su suscripción. Asimismo, las modificaciones en las estructuras políticas y decisiones gubernamentales podrían conllevar riesgos de trascendencia económica en el evento de que no se honre la voluntad original de las Partes en el Contrato. Finalmente, en el ámbito social, las expectativas particulares de comunidades asentadas en las áreas donde opera la Compañía (Bloque Eno-Ron de la Región Amazónica) que no guarden relación con el objeto de la operación e interés común y que obstaculicen la ejecución normal de las actividades por parte de la Compañía podrían redundar en pérdidas económicas en la ejecución del Contrato.

29. CONVENIOS

a) Convenio para la recepción de fluidos de producción, deshidratación de petróleo crudo, tratamiento y reinyección de agua de formación proveniente del Bloque 54 "Eno Ron"-

Al 30 de octubre de 2014, la Compañía firmó un convenio con PetroAmazonas EP, para establecer las condiciones técnico - económicas y operativas para la recepción y tratamiento de los fluidos de producción el tratamiento y agua de formación provenientes de los campos Eno Ron (Bloque 54), en la estación Lago Agrio Central (punto de fiscalización), y su posterior entrega a la Red de Oleoductos del Distrito Amazónico, esto incluye el uso de las facilidades disponibles de Petroamazonas EP tales como la energía la iluminación, oficinas laboratorio, garita de guardia y otro que requiera la operación, hasta cuando el Compañía desarrolle la construcción de las facilidades, equipos e instalaciones apropiadas. La tarifa que debe pagar el Compañía a PetroAmazonas EP por cada barril tratado será de 1,436, la cual será facturada a la Compañía por la Contratista.

Durante el año 2014, la Compañía registró por este concepto un valor de 10,000 como costo de operación en el estado de resultados integrales (Ver Nota 24).

b) Convenio de pago entre el Consorcio Marañon y OrionOil ER S.A.-

Con fecha 29 de agosto de 2014, el Consorcio Marañon (anterior operador del Bloque 54) firmó un convenio de pago con OrionOil ER S.A. para la liquidación de la cuenta por cobrar por \$10,051 generada en la cesión de derechos y obligaciones (Ver Notas 6 y 10 (a)), en donde se establece que los socios del Consorcio (quienes también son accionistas minoritarios de la Compañía) liquidarán dicha cuenta a través de compensaciones con los dividendos que recibirán de la Casa Matriz de la Compañía en el futuro.

30. EVENTOS SUBSECUENTES

Aportes para futuras capitalizaciones:

Entre los meses de febrero y abril del año 2015 la Compañía recibió aportes para futuras capitalizaciones en efectivo por 6,014,000 de su Casa Matriz, los mismos que se encuentran en trámite para su capitalización.

Recuperación de cuenta por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos-

Durante el primer trimestre del año 2015 la Compañía recibió el cobro en efectivo de 3,661,109, neto de impuestos, por concepto de tarifa de servicio. El valor remanente de 541,514 constituye el saldo de

Notas a los estados financieros (continuación)

acumulación que será recuperado por la Compañía según se incremente el precio del petróleo en el mercado (Ver Nota 1(i)).

Entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos adicionales a los mencionados que pudieran tener un efecto importante en dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.